



Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández
Fracción Parlamentaria del PRD



H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura



ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo, por medio de la cual se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, a que programen y presupuesten recursos para la sustitución, conservación y mantenimiento de los puentes peatonales de la carretera federal 187, en el tramo que comunica los municipios de Paraíso y Comalcalco, Tabasco; que presenta la Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández, de la Fracción Parlamentaria del PRD.

Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva
Del Personal Asistente.

Y de los Medios de Comunicación

En uso de la facultad que me confieren los artículos 28, 36 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 82 y 89 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, ocurro ante el pleno de esta Soberanía a presentar una propuesta de Punto de Acuerdo, por medio de la cual se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de mayo del presente año, un grupo de habitantes y vecinos de los Municipios de Paraíso y Comalcalco, ocurrieron a mi



Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández

Fracción Parlamentaria del PRD

**H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura**



domicilio a solicitar mi apoyo e intervención, respecto a una problemática que se venía suscitando en la carretera Comalcalco – Paraíso, manifestándome que días atrás la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, había ordenado restringir el acceso a diversos puentes peatonales en la carretera 187 del Estado.

Lo que ha originado que los habitantes y vecinos de dichas localidades corran el riesgo de tener que cruzar dicha vía carretera de orden federal, por debajo de donde se encuentran los puentes peatonales, poniendo en riesgo su integridad física y hasta su propia vida.

Ya que en dicha vía de comunicación terrestre, se transita habitualmente a velocidades que oscilan entre los 80 y 120 kilómetros por hora, ya que no hay ninguna autoridad federal que auxilie en el tránsito vial de las personas, sobre todo en los horarios matutino y vespertino en que la gente ocurre a sus trabajos, escuelas o actividades diversas a las que se dediquen.

Lo que pone en inminente riesgo a los transeúntes que día con día, se ven en la imperiosa necesidad de cruzar de un lado de la carretera hacia el otro para poder llegar a su destino, sea esta la cabecera municipal de Paraíso o Comalcalco Tabasco, respectivamente.

Ante tal evento, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, opto por pintar sobre la cinta asfáltica rayas de color amarillo que indican el cruce de peatones, retirando además, parte del muro de contención central, para permitir con ello, el más fácil cruce de personas, de un costado al otro en dicha vía federal.

Sin embargo, no coloco señalamientos preventivos, que indiquen al chofer de un vehículo, que a determinada altura de la carretera, existe



Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández
Fracción Parlamentaria del PRD



H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

un cruce peatonal, y peor aún, no existe un solo tope, o paso peatonal carretero, que permita reducir o aminorar la velocidad de los vehículos al acercarse a los puntos de cruce de peatones.

No obstante de lo anterior, la suscrita acudió a las instalaciones de la SCT Tabasco, a fin de platicar con el residente de conservación carretera y con el titular de la Delegación Federal en la entidad, mismos que me manifestaron que lamentablemente no cuentan con presupuesto federal alguno, que les permita dar un mantenimiento adecuado y oportuno a ninguno de los 22 puentes peatonales que se encuentran deteriorados en dicho tramo carretero.

Y que para evitar un desplome parcial o un accidente fatal, al momento de ser utilizados los mismos por las personas, se determinó la clausura de 4 puentes peatonales, en el citado tramo carretero.

Cabe señalar que el personal de la Delegación Tabasco, nos precisó, que fue un error haber construido puentes peatonales con acero en la zona costera del estado, ya que su vida útil es más corta y su mantenimiento más caro, cuando lo correcto debió ser, construir puentes de concreto o de otro material metálico, como el aluminio, que les permitiera tener una vida útil mayor a un bajo costo de conservación, ya que la salitre y la lluvia acida que impera en esta zona costera del estado provoca una alta corrosión y deterioro de los mismos.

Por tales motivos, la suscrita diputada Ana Luisa Castellanos Hernández, tengo a bien solicitar a quienes integramos esta LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, se emita un exhorto respetuoso al titular del Poder Ejecutivo Federal, y a los Integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión,



Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández
Fracción Parlamentaria del PRD



H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

a fin de que se programen los recursos financieros suficientes, para la sustitución y/o mantenimiento urgente de los 22 puentes peatonales que se encuentran en la carretera 187, en el tramo que comunica a los municipios de Paraíso y Comalcalco, Tabasco; en forma progresiva a fin de evitar posibles hechos fatales que tengan como consecuencia la pérdida de vidas humanas o daños a la infraestructura carretera por su falta de conservación o mantenimiento.

Máxime, cuando la Ley de Vías Generales de Comunicación, señala en sus numerales 3 fracciones I y 51 fracción I, que es obligación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, velar por la conservación y/o mantenimiento de la infraestructura carretera federal. Y que al concatenarla con la ley Federal de Responsabilidades Administrativas encontramos, que dicha omisión trae aparejada una serie de consecuencias administrativas y legales derivadas de su incumplimiento.

En razón a lo anterior, tengo a bien proponer los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- La LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, a que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, a que programen y presupuesten recursos suficientes para la conservación, mantenimiento y/o sustitución de los puentes peatonales ubicados en la carretera federal 187, en el tramo que conecta a los municipios de Comalcalco y Paraíso, Tabasco; que actualmente se encuentran cerrados por el severo deterioro que presentan los mismos,



Dip. Ana Luisa Castellanos Hernández
Fracción Parlamentaria del PRD

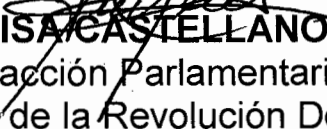


H. Congreso del Estado de Tabasco
LXII Legislatura

y que ponen en riesgo la vida e integridad de las personas que utilizan dicha infraestructura pública para asistir diariamente a sus actividades laborales, escolares, de salud o económicas de forma preponderante.

SEGUNDO.- La LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente a la Honorable Cámara de diputados al Congreso de la Unión, a que dentro de la revisión, análisis y aprobación del presupuesto de egresos de la federación 2017, a cargo de las comisiones de Infraestructura y de Presupuesto, consideren recursos suficientes para la conservación, mantenimiento y/o sustitución de los 22 puentes peatonales que cruzan a lo largo de la carretera federal 187, en el tramo que interconecta a los municipios de Paraíso y Comalcalco, Tabasco; a fin de mitigar el alto riesgo que los mismos representan en cuanto a su uso por parte de la ciudadanía tabasqueña.

Democracia ya, Patria para Todos.


DIP. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Fracción Parlamentaria del
Partido de la Revolución Democrática